

## GUÍA DOCENTE 2026-2027

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

|                                         |                                                                              |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ASIGNATURA:</b>                      | Practicum                                                                    |
| <b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>                | Grado en Psicología                                                          |
| <b>FACULTAD:</b>                        | Facultad de Ciencias de la Salud                                             |
| <b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>       | Prácticas externas                                                           |
| <b>ECTS:</b>                            | 12                                                                           |
| <b>CURSO:</b>                           | Cuarto                                                                       |
| <b>SEMESTRE:</b>                        | Primero y Segundo                                                            |
| <b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>        | Castellano                                                                   |
| <b>PROFESORADO:</b>                     | Dr. Juan Luis Martín Ayala                                                   |
| <b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b> | <a href="mailto:juan.martin@uneatlantico.es">juan.martin@uneatlantico.es</a> |

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REQUISITOS PREVIOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Los requisitos previos que rigen para esta materia son los que se establecen en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Europea del Atlántico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>CONTENIDOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Se desarrollan actividades relacionadas con los ámbitos de aplicación de la profesión del psicólogo en un contexto laboral auténtico. Los contenidos y las características de las tareas que realizan los estudiantes durante el período de prácticas están determinados por la institución/empresa donde se realicen. Al finalizar este período el alumno deberá elaborar una memoria descriptiva sobre la experiencia laboral vivida. Las horas efectivas de prácticas son 240, el resto (60) deben destinarse a la elaboración de la memoria y a las tutorías. |
| <b>INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA METODOLOGÍA DOCENTE Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE PRÁCTICUM</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| El tutor de la empresa o institución junto al tutor de prácticas que designe la universidad determinarán la metodología de trabajo que el estudiante deberá seguir durante la realización de las prácticas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

El tutor de prácticas de la universidad realizará una sesión de grupo antes del primer contacto del estudiante con la empresa o institución para proporcionar la información necesaria y aclarar dudas. Asimismo, durante el período de prácticas, el tutor de la universidad concertará dos sesiones de tutorías de seguimiento individuales con el alumno.

La evaluación de las prácticas se llevará a cabo de la siguiente manera por el tutor académico de la universidad:

- Informe de valoración de las prácticas expedido por el tutor profesional del centro de prácticas: 70% de la calificación final.
- Memoria de Prácticas Externas: 30% de la calificación final.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### NIVEL DE COMPETENCIAS:

RAC11-Demostrar capacidad para incorporarse y adaptarse a equipos de trabajo diversos en entornos laborales y profesionales, poniendo en práctica los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupos
- Trabajo autónomo
- Metodología de prácticas externas

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

| Actividades formativas                                            | Horas de dedicación | % de Presencialidad |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Actividad autónoma: Elaboración de trabajos (individual/en grupo) | 50                  | 0                   |
| Actividad supervisada: Tutorías (individual/en grupo)             | 10                  | 100                 |
| Actividad supervisada: Prácticas externas                         | 240                 | 100                 |

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.



Universidad  
Europea  
del Atlántico

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

| Actividades de evaluación                                                                        | Ponderación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Informe de valoración de las prácticas expedido por el tutor profesional del centro de prácticas | 70          |
| Memoria de Prácticas Externas                                                                    | 30          |

En caso de suspender las prácticas debe volver a cursar la asignatura el curso siguiente.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

No aplica.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Para cada plaza de prácticas se indicarán las referencias bibliográficas y documentación que se precise de forma que el alumnado pueda acceder a ellas con la anticipación suficiente. En todo caso, se valorará en la memoria final la implicación y autonomía del alumnado en la búsqueda de referencias pertinentes y actualizadas.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Gavari, E. (2012) *Estrategias para la comunicación escrita en el Practicum*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Pastor, M.A. (2014) *Practicum en Psicología*. Alicante: Ediciones Díaz de Santos.
- Santibañez, R (1999) *Practicum de Educación*. Materiales de Trabajo. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Zabalza, M.A. (2013) *El Practicum y las prácticas en empresas*. Madrid: Narcea.

### WEBS DE REFERENCIA:



-

**OTRAS FUENTES DE CONSULTA:**

-